

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1611] [11L/5300-1612] [11L/5300-1613] [11L/5300-1614] [11L/5300-1615] [11L/5300-1616] [11L/5300-1617]
[11L/5300-1618] [11L/5300-1619] [11L/5300-1620] [11L/5300-1639] [11L/5300-1641] [11L/5300-1642] [11L/5300-1646]
[11L/5300-1651] [11L/5300-1652] [11L/5300-1653] [11L/5300-1654] [11L/5300-1655] [11L/5300-1656] [11L/5300-1657]
[11L/5300-1658] [11L/5300-1659] [11L/5300-1666] [11L/5300-1667]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de julio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1646]

ORGANISMO QUE SE VA A PONER EN MARCHA QUE ENGLOBE A LOS AYUNTAMIENTOS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN "PUEBLOS BONITOS DE ESPAÑA" DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El Gobierno está en contacto con la Asociación de Pueblos más bonitos de España para el desarrollo de una asociación regional que, dentro de la nacional, organice los pueblos con esta distinción dentro de la Comunidad.

El objetivo de la misma será el mantener un contacto más directo con la administración local a la hora de solicitar ayuda para el desarrollo de programas que afecten a la red de pueblos más bonitos de Cantabria.

Desde la Asociación Nacional se ha informado recientemente al Gobierno que son los propios ayuntamientos los que tienen que aprobar en sus plenos municipales la incorporación a una Asociación regional de estas características.

Una vez creada la misma, el Gobierno trabajará de la mano en defensa de los municipios que la conformen."